

MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 109

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-7816 *Emplazamiento en procedimiento ordinario 194/2014.*

Don Emiliano del Vigo García, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de Alexandra Ignacio Peláez, frente a Carmen Ignacio Villegas, Patricio Moncaleán Martínez, Pedro Ángel Ignacio Villegas, Rosario Díaz de la Gala y Matilde Ignacio Villegas, en los que se ha dictado decreto y cédula de requerimiento de fecha de 9 de abril de 2014, en los que se acuerda emplazar por veinte días a los demandados para comparecer en el juicio y contestar a la demanda.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Patricio Moncaleán Martínez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de mayo de 2015.

El secretario judicial,
Emiliano del Vigo García.

2015/7816